Nº 090/SEC/14

Valparaíso, 22 de enero de 2014.

A S.E.
el Presidente de la
Honorable Cámara de
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha dado su aprobación al proyecto de ley, de esa Honorable Cámara, que modifica el Título II de ley N° 19.882, que fija condiciones especiales para la bonificación por retiro voluntario por el período que indica y otorga otros beneficios por retiro, correspondiente al Boletín Nº 9.228-05, con las siguientes enmiendas:

Artículo 3°

Ha sustituido la preposición “que” que sucede a la palabra “precedente”, por lo siguiente: “, que haya cumplido o”.

Artículo 4°

Ha eliminado el inciso tercero, pasando los actuales incisos cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno y décimo, a ser incisos tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo y noveno, respectivamente.

Artículo 5°

Lo ha modificado como sigue:

- En el inciso primero, ha sustituido la frase “enumeradas en el inciso primero del artículo sexto”, por la que sigue: “a que se refiere el inciso primero del artículo sexto transitorio”.

- En el inciso segundo, ha reemplazado el vocablo “octavo” por “séptimo”.

Artículo 7°

Ha suprimido la expresión “2013,”.

Artículo 10

Ha eliminado la frase “por parte del empleador”, y ha reemplazado las palabras “en el momento de” por la voz “al”.

Artículo 12

Inciso primero

Lo ha modificado como sigue:

- En el encabezamiento, ha sustituido el vocablo “servicio” por lo siguiente: “los servicios, instituciones u organismos”.

- En la tabla que contiene el listado de instituciones:

- Ha agregado, en la primera fila, a continuación de “Servicio” y de “N° máximo de personas por servicio”, lo siguiente: “, institución u organismo”.

- Ha sustituido, todas las veces que aparece, la voz “Subsecretario” por “Subsecretaría”.

- Ha reemplazado, todas las veces que aparece, la voz “Intendente” por “Intendencia”.

- Ha sustituido, todas las veces que aparece, la voz “Gobernador” por “Gobernación”.

- Ha reemplazado, todas las veces que aparece, la voz “Director” por “Dirección”.

- Ha sustituido, todas las veces que aparecen, las voces “Vicepresidente Ejecutivo” por “Vicepresidencia Ejecutiva”.

- Ha reemplazado, todas las veces que aparece, la voz “Fiscal” por “Fiscalía”.

- Ha sustituido la palabra “Tesorero” por “Tesorería”.

- Ha reemplazado, todas las veces que aparece, el término “Superintendente” por “Superintendencia”.

- Ha sustituido la voz “Presidente” por “Presidencia”.

- Ha reemplazado, todas las veces que aparece, la palabra “Secretario” por “Secretaría”.

- Ha sustituido la voz “Defensor” por “Defensoría”.

o o o

- Ha incorporado, al final de la tabla, las siguientes filas:

“

Dirección del Trabajo	31
Instituto Nacional de Estadística	6
Corporación Asistencia Judicial RM	7
Servicio Nacional de Turismo	1
Gobierno Regional de Valparaíso	1
Subsecretaría de Servicios Sociales	5

”.

o o o

Inciso segundo

Ha sustituido la frase “del 15 de julio de 2014”, por la siguiente: “de los 180 días siguientes a la publicación de la presente ley y, en todo caso, deberá hacerse efectiva antes del 31 de marzo de 2015”.

Artículo 14

Ha sustituido, en la primera oración, la expresión “que cumplan”, por la siguiente: “, que hayan cumplido o cumplan”.

o o o

Ha incorporado el siguiente artículo 15, nuevo:

“Artículo 15.- El mayor gasto fiscal que representa esta ley, se financiará con los recursos que se contemplen en los presupuestos de las diversas entidades a que ella se refiere, y en lo que faltare, con los recursos de la Partida Tesoro Público de la Ley de Presupuestos del Sector Público.”.

o o o

- - -

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio Nº 11.110, de 21 de enero de 2014.

Acompaño la totalidad de los antecedentes.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

JORGE PIZARRO SOTO
Presidente del Senado

MARIO LABBÉ ARANEDA
Secretario General del Senado